

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABANEROS Y MONTES NORTE, ENTREPARQUES.

Espirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo de UN/A TÉCNICO DEL ÁREA JURÍDICA, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes de la convocatoria referenciada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALFONSO DELGADO, JOSÉ ANTONIO	XXX399D	EXCLUIDO	No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero.
FILGARIA GUILLÉN, MANUELA	XXX851C	EXCLUIDA	No presenta instancia, ni CV, ni vida laboral
GARCÍA FERNÁNDEZ, YOLANDA	XXXX628M	ADMITIDA	
HUERTOS CABRERA, MARIA	XXXX985R	EXCLUIDA	No presenta instancia ni DNI ni curriculum vitae ni documentación que acredite los méritos, ni vida laboral ni contratos.
KIERNANS GARCIA, ALBA	XXXX914K	ADMITIDA	
MORA LAGUNA, BLANCA	XXXXX427D	ADMITIDA	
RUBIO DONAIRE, MANUEL	XXXX975P	EXCLUIDO	No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero.
SANCHEZ GARCÍA, IRENE	XXXX526Z	ADMITIDA	
SOBRINO RUIZ DE LA SIERRA, CRISTINA	XXXXX744X	ADMITIDA	
SOUZA FERAREIS, YAN	XXX187C		No dispone de la titulación requerida en el apartado segundo de las bases: Titulación en Derecho. No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero.

SEGUNDO.- Conforme a las bases, las personas aspirantes excluidas o que, en su caso, hubieren resultado omitidas, disponen de un plazo de **tres días hábiles, hasta el miércoles 27 de enero** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión.

En Porzuna a 22 de enero de 2025

El Presidente

Fdo: Luis Alberto Lara Contreras